



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COCUTOBAR S.A."
RUC: 1291755050001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a los artículos 230,231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy martes 18 de Abril del 2017 a las 7:00 pm, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORDOVA & CUADRA ASOCIADOS**, Legalmente convocados en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela las palmeras, en los bajos del salón de eventos flamingo, para la aprobación de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe y aprobación del Balance del periodo 2016
- 3.- Asuntos varios.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO

Considerando que la reunión de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORDOVA & CUADRA ASOCIADOS** fue convocada para la 7: pm del día martes 18 de Abril del 2017 se da inicio con la toma de asistencia de puntualidad de los socios.

2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2016

Toma la palabra el Sr. Cuadra Franco Andrés Gerente General de la compañía, el cual da a conocer los resultados en el año 2016, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las Leyes Tributarias de la República del Ecuador.

3.- ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra El Presidente de la compañía Sr. Sixto Tobar Briones, y expresa que se gestionó a través del organismo competente quien les otorgo la cantidad de asientos para poder empezar a ingresar los vehículos del consolidado de la flota vehicular que conforma la compañía, lográndose obtener una cantidad de cuatrocientos asientos a favor de la misma.

Ya obtenida la resolución de la cantidad de asientos para la compañía se procedió a emitir por parte de la secretaria general del municipio notificaciones favorables para el socio con el vehículo de acuerdo al orden que iban presentándose con el inconveniente de que hasta finalizado el año fiscal no haber podido cubrir la totalidad de los asientos otorgados



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"COCUTOBAR S.A."
RUC: 1291755050001

por el organismo competente debido a que algunos de los socios no pudieron adquirir los vehículos.

Quedándose un remanente a cubrir, esta misma acción nos desfavorece en la obtención del permiso de operación, la gestión del mismo se finalizara en el año 2017, dando como resultado hasta la fecha haber podido matricular a nombre de la compañía cinco vehículos.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día. Se procede a la lectura y aprobación del acta de la reunión, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Firmando para constancia, todos los presentes, junto al Presidente que certifica.

Siendo las 9:00 pm se da por concluida la Junta General de Accionistas.


Presidente.

Tobar Briones Sixto Samuel
1204020463